



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura



R-CDNAT-2012-399

SALTA, 11 de septiembre de 2012.

EXPEDIENTE N° 20.292/2009.

VISTO:

La nota presentada por el Ing. Víctor Abdala Haguin – mediante la cual eleva su renuncia al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Perforaciones II” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación, razones de incompatibilidad por cuanto accedió a otro cargo docente de mayor jerarquía en la misma Sede Regional a partir del 01 de agosto de 2012, según consta en Expediente N°20.303/2011.

Que a fs. 95, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aceptar la renuncia del Ing. Víctor Abdala Haguin al cargo interino de de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Perforaciones II” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal a partir del 01 de agosto de 2012.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 14 de fecha 04 de septiembre de 2012 resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Víctor ABDALA HAGUIN – al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Perforaciones II” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal a partir del 01 de agosto de 2012, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Abdala Haguín, Cátedra, Sede Regional Tartagal, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Nélica Adelajda Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales